



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 17 ABR 2017

RESOLUCIÓN Nº

100

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº140-8907/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial al curso de Capacitación Docente: “**Cultura Institucional, destrezas emocionales y educativas en las Escuelas de hoy**”; y

CONSIDERANDO:

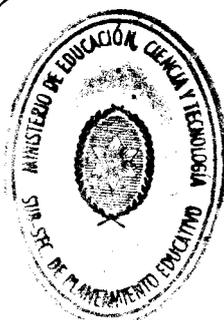
Que la capacitación se llevará a cabo desde el 20 de Mayo al 04 de Noviembre de 2017 en la Provincia de Salta, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la *modalidad a distancia*;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos;

Que los objetivos generales entre otros son: Desarrollar un campo teórico conceptual sobre las destrezas emocionales institucionales, como herramientas para el proceso educativo; Analizar los procesos principales de la educación emocional para la construcción de vínculos institucionales proactivos; Construir estrategias y recursos emocionales, para el manejo institucional y su cultura;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Pablo Sergio Dinoto, Psic. María Lucrecia Cacik, Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

100

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8907/17

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Capacitación Docente: “**Cultura Institucional, destrezas emocionales y educativas en las Escuelas de hoy**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos, que se llevará a cabo desde el 20 de Mayo al 04 de Noviembre de 2017 en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta